EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 —. Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 10 de Noviembre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.480

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

COMERCIO
de
MAXIMO TORRES

Gran surtido en Paquetería, Pasamanería y Juguetes, Especialidad en tiras bordadas, seda Argel, Alemana, Torzales, y otra infinidad de objetos para labores.

Mayor Pral, 82.
(Frente al Comercio del Sr. Vaquero.)

MADERA VIEJA

para quemar, se vende á 30 céntimos de peseta la arroba en la ferretería de Germán de Guzmán, Mayor pral., 99 y 101.

AVISO IMPORTANTE.

Sociedad de padres de mozos sorteables en el presente año.

Los que deseen formar parte en dicha sociedad para la redención de sus hijos pueden hacerlo antes del 30 del presente mes avisando á D. Santiago López Calvo, Plaza Mayor, quien enterará de las condiciones de la misma.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años ó por temporada los muy abundantes del Monte «La Torre», propiedad del Sr. D. Cayo Pombo. Para tratar dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, Palencia.

Sección editorial.

LO DE LOS VINOS.

Se anuncia por telégrafo y se difunde por toda España la buena nueva de que el Gobierno francés está inclinado á ceder en la cuestión de tratado, concediéndonos una prórroga de cinco ó seis meses, y estableciendo un *modus vivendi*, aplicarnos la tarifa mínima siempre que haya reciprocidad por nuestra parte.

Pero no se cuenta con la huéspeda, y la huéspeda en este caso, es que España no tiene tarifas formadas, y por lo mismo no puede establecer la reciprocidad que Francia racionalmente exige.

Oigamos sobre este punto al mismísimo órgano de cámara de Cánovas, á *La Época*, que hablando del asunto dice:

«Si el Gobierno francés cree necesario establecer un *modus vivendi* por un año, ó por cinco meses, como quería España, sea en buen hora; pero que sirva de base al mismo el Arancel existente en el día, pues de otro modo, aceptando España lo que se propone, y en condiciones tales, Francia seguiría disfrutando los beneficios de la antigua tarifa española y nuestros vinos tendrían que soportar grandísimos perjuicios, pues de 2 francos por hectólitro y 5.°, pagaría durante ese año de prórroga 7 francos por hectólitro y 10°, 9, y si el vino que exportáramos tenía 12°, como tiene la generalidad de ellos, á los 7 francos había que agregar el impuesto de consumos que paga el alcohol en Francia, y que, siendo de 1,24 por grado, elevaría el derecho á 9,50.

Tal orden de cosas es de todo punto inadmisible, al menos que el pensamiento que *Le Temps* atribuye al Gobierno sufra alguna modificación ó el de España aplique á los productos franceses la tarifa mínima que se estableciera en los nuevos Aranceles, hechos ya teniendo en cuenta el recargo tan considerable que tienen nuestros vinos á su entrada en Francia.

Porque el perjuicio que se irroga á nuestra nación con el nuevo régimen económico que se trata de inaugurar en Francia, no es sólo porque se eleve de 2 francos á 7 (que ya no es poco) el derecho de introducción de los vinos, sino por el límite en que aquellas tarifas se fija á la graduación alcohólica, y que dista mucho de ser el que tienen por naturaleza los españoles, según ha reconocido oficialmente el enviado por el Gobierno francés, para estudiar este asunto en España, Sr. Riche.

España no ha pedido la prórroga del tratado vigente hasta el fin de Junio; pero si las circunstancias lo aconsejaran, ó el curso de las negociaciones que se entablase lo exigiera, lo haría tal vez; mas no sabemos hasta qué punto estaría dispuesta á aceptar un *modus vivendi* en las condiciones que, según *Le Temps* indica, piensa hacerlo el Gobierno francés.

Estableciéndose la prórroga del tratado, ó se establezca el *modus vivendi* en la forma indicada ó en otra cualquiera, nuestros vinicultores deben apresurarse á aprovechar el poco tiempo que tienen aún de vida las antiguas tarifas para exportar sus vinos, pues aun cuando se llegase á un acuerdo con Francia, porque el Senado francés se prestase á aumentar la graduación alcohólica á 2 ° y rebajase la tarifa mínima á 0,50, siempre resultarían extraordinariamente recargados los derechos de entrada de estos productos en el territorio de la República. De 2 francos por hectólitro que pagan ahora, pagarían 6, y esta diferencia bien merece la pena de apresurar los envíos y hacerlo con tiempo, porque, de esperar á última hora, se corre el riesgo de que la aglomeración en las aduanas y el aumento de la oferta produjesen una depresión considerable en los precios, cosa que conviene también evitar.»

Lo cual, traducido al romance vulgar, significa que no puede haber arreglo, y que es preciso que los vinicultores se den prisa de vaciar sus bodegas por la frontera.

Desde la Corte.

9 de Noviembre de 1891.

Sr. Director:

A falta de noticias políticas y económicas que comentar, las conversaciones han recaído sobre lo ocurrido con los objetos que enviaron á la exposición artística de Barcelona varios autores extranjeros. No uno sino algunos artistas franceses se quejan de que se vendieran sus obras y que aún no han recibido su importe. Según se asegura, los objetos de que se trata han sufrido extravío, y se sabe que valen una suma respetable. En la prensa de la capital del Principado se hallan noticias sobre la pérdida de los objetos indicados, resultando de todo lo que se lee, que nos queda impresión dolorosa que quisiéramos que se trocase en lisonjera en breve tiempo porque duele que el nombre español en el extranjero no raye á la altura que pide el mas acendrado patriotismo.

Se ha continuado discutiendo hoy sobre si han surgido ó no serias dificultades para dejar ultimado el empréstito que el Banco había contratado con la casa Rodschild. Ahora se cree por muchos que todo ha quedado en proyecto y que si lleva á efecto la operación de crédito será con casas españolas de Banca. El Consejo del Banco Hipotecario se ha reunido hoy y acordado subir el tipo del descuento, y lo mismo hara el de España. De Bolsa diré que continúa la misma tendencia á la baja y que los cambios no mejoran.

De asuntos de Marina tenemos hoy una noticia nueva pero mala, la de que las pruebas del nuevo barco construído en Cartagena, cañonero *Temerario*, no han sido satisfactorias, ni mucho menos. En la prensa se escribe y en los círculos se habla mucho pidiendo que no abandone Cánovas el ministerio que desempeña interinamente sin dejar profunda huella de su paso, cuando menos averiguar siquiera en síntesis la causas á que obedecen tantas equivocaciones, tantas deficiencias como se notan en el ramo de Marina, que áun cuando se exagere, la verdad es que algo queda bastante grave.

De crisis no se ha oído esta tarde nada nuevo. He recorrido varios ministerios sin sacar una nota de importancia de ninguno. Isasa y Cos-Gayón mejoran de sus constipados.

En Fomento hay huelga con motivo de

149

dad entre nosotros. Aproximáos y examinadlas sin temor, que no tendréis motivos para arrepentiros.

Abrióse el fardo, y como su dueño tenía un talento singular para acomodarse á los femeniles caprichos, Alida no pudo resistir. Perdió insensiblemente su fria reserva, y antes de que el propietario de las mercancías hubiese sacado la mitad de ellas, las manos de la heredera se ocupaban tan activamente como las suyas en sondear los rincones del fardo.

El vendedor parecía estar encantado de la confianza que había logrado establecer entre él y la hermosa compradora.

—He aquí, dijo aquél, una tela lombarda; ya veis pue es tan rica y variada como el país de donde procede, pudiendo decirse que representa sus viñedos y su fértil vejetación. Es interminable cual las llanuras donde se cría el gusano de seda. He vendido varias piezas de esta tela á señoras inglesas, quienes me compensan gustosas los riesgos á que me espongo para servirlas.

—Me temo haya algunas que se com-

148

á qué apresurarnos? Estamos todavía en las primeras horas de la noche, y el alderman tendrá ocupación para mucho tiempo antes de que se decida á dar el precio que le exijan. Vengo de alta mar, hermosa Alida, y no podéis imaginaros el placer que en mí produce la presencia de una mujer.

La hermosa Barberia, sin saber por qué, retrocedió algunos pasos, y agarró el cordón de la campanilla, antes de conocer la manera en que revelaba su inquietud.

—¿Soy ocaso un ser terrible? añadió sonriéndose el jovial marino. No os alarméis, pues ni mi gente ni yo intentamos ofenderos en lo más mínimo. Podéis consentir sin temor en ver las muestras.

Esto diciendo, el desconccido aplicó á sus labios un silbato de plata y produjo un sonido leve. Hizo un gesto á Alida indicándola que aguardara el resultado de aquella señal; al cabo de medio minuto, se oyó un roce entre las hojas, y un objeto negro arrojado desde fuera entró por la ventana y rodó pesadamente por el suelo.

—Hé aquí mercancías, repuso maese Seadrift; que sean una prenda de neutrali-

145

quisiera facilitar sus ilícitos manejos, había dado reserva á sus modales y dulzura á su bello rostro.

Alida había concebido algunas sospechas respecto de las relaciones de su tío con el desconocido, pero no le causaban repugnancia alguna. Transcurria entonces una época de relajación, y los nobles ingleses, á quienes se comfiaba el gobierno de las colonias, eran los primeros en dar el ejemplo del menosprecio de las leyes. Habían favorecido en los mares actos más culpables todavía que al comercio fraudulento; y como la Metrópoli trataba á la América como à un país conquistado, las depredaciones del almirante Drake, el conde de Bellamont y de lord Cornbury, no habían arrojado mancha alguna sobre sus blasones respectivos.

Alida consintió, pues, sin vacilar en la entrevista que la proponía su tío, y al entrar en la habitación manifestó más curiosidad que mal humor.

—Maese Seadrift, dijo el alderman que la precedía, mi sobrina ha sabido que vienes del antiguo mundo, y como verdadera

M.C.D.2022

esterado. Afirman en los centros oficia'es que en el Consejo que se celebrará á fin de semana quedarán aprobados los presupuestos parciales de todos los departamentos, y que el ministro de Hacienda ha prometido dejar listos los proyectos genera es en quince ó veinte días.—Ahora se trabaja en personal arreglando las combinaciones á que da lugar el reciente arreglo de administraciones económicas y de partido. Los aspirantes y sus padrinos trabajan á maravilla.

Este día po'ítico, como se ve, no da de si nada de particular. Los telegramas de provincias y extranjero no contienen noticias extraordinarias.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Lo compañía del Norte ha hecho proposiciones de arreglo á la viuda del maquinista señor Jaca, ofreciéndola, como indemnización por la muerte de éste, una pensión anual de 2.025 pesetas, de los cuales percibirá la mitad la viuda y la otra mitad sus hijos por partes ignales, imponiendo la condición de que con cargo á toda la pensión se suministren alimentos á la madre de Jaca, si los necesitara y la correspondiese con arreglo á la ley.

Dicha pensión será incompatible con cualquiera otra indemnización que la compañía se viese obligada à pagar á la familia del infortunado maquinista por el mismo accidente. La viuda perderá su derecho á la pensión si contrajera matrimonio, y los hijos al tomar estado si fuesen hembras, y al llegar á la mayor edad, si el póstumo fuese varón. Cada parte de pensión que se extinga en un partícipe, irá á acrecer la parte de los otros, de suerte que el último que tenga derecho á percibir una parte, lo tendrá á la pensión completa.

La viuda de Jaca no ha decidido todavía si aceptará estas condiciones.

La Cámara de Comercio de Madrid ha reiterado su petición de que se consulte por el Gobierto á todas las de España antes de concertar tratados comerciales.

También debe consignarse que la mayoria de los que la constituyen opina que deben celebrarse tratados para la mejor defensa de todos los intereses de la producción nacional.

En el pueblo de Ujué (Navarra), y punto llamado Càseta Loresez, fuè violada hace unos días por su padre una niña de trece años, llamada Celestina Sola.

Según declaración de la citada niña, su desnaturalizado padre la amenazó con la muerte si le descubria.

La Guardia civil de aquel puesto ha entregado á los tribunales al autor de este barbaro hecho, de quien se tienen muy malos antecedentes.

Según escriben á *El Mercantil Valenciano*, el alcalde de Chelva, que es una población de 1.400 vecinos, cabeza de distrito electoral, partido judicial, curato de término y residencia de un capitán y una compañía de la Guardia civil, no sabe leer ni escribir.

Lo más escandaloso del caso es que no lo ignoran sus superiores—añade—porque á ellos se dirigieron en solicitud once concejales, pidiendo que se anulase aquel nombramiento.

Esto de las economías que está haciendo el Gobierno y de las que tanto cacarea, tiene la gracia del mundo.

Se economizan unos cuantos miles de pesetas en el Ministerio de la Gobernación y se mandan al de la Guerra para gastos de dicho departamento.

Que es como cuando una familia trata de reducir los gastos y economiza de la compra diaria para arrendar un piano.

Lo que debía de hacer
en este caso el Gobierno
ya que las economias
le tienen sorbido el seso,
era suprimir de un golpe
á los ministros el sueldo,
y pagaría de ese modo
lo que debe á los maestros.

Los temporales.

Escriben de Jerez que la tormenta de hace tres días fué tan espantosa en aquella población que no hay recuerdo de otra igual.

Los aguaceros fueron tan continuados durante dos horas, que inundaron las calles de Arcos, Honola, Larga y Porreta, interrumpiéndose el tránsito público.

En la calle de Campano, además de sufrir muchas fincas el percance indicado, en la número 12 se hundió el suelo de una cocina del piso bajo, arrastrando entre los escombros á dos vecinas de dicha casa y á un señor, habitante también de la misma, que intentó auxiliar á aquéllas.

Una de las que sufrieron este accidente, resultó con una herida en la parte superior del ojo derecho, de escasa longitud, pero algo profunda, y unido esto á encontrarse dicha señora en cinta, hace más sensible el percance por las complicaciones que pueda tener.

La parte derrumbada ha dejado un hoyo de cuatro ó cinco metros de profundidad en toda la extensión de la cocina, cuyo pavimento ha desaparecido por completo, arrastrando batidores de de algunas puertas inmediatas.

Por el señor arquitecto se ordenó desalojar las habitaciones del piso superior de dicha casa, en el lado donde ocurrió el hundimiento, y donde se han adoptado precauciones para evitar mayores daños.

El agua alcanzó en algunos sitios una altura de más de medio metro.

Tambien en Sevilla el temporal ha sido fuerte, aunque se ha despejado ya por completo el cielo.

Se anuncian grandes borrascas en el Océano Atlántico.

Nada, pues no hay que preguntar la causa.

Eso es que se ha encargado Cánovas de la cartera de Marina y lleva su poder hasta encrespar las olas de los mares.

Si no podía suceder otra cosa, señor.

A manejar el tridente
llegó en instante oportuno
y alborotó cual Neptuno
las olas del mar potente.
Y como tenga en la mente
sin Beranger continuar
y se proponga mandar
en la armada..., ya está visto;
va á haber la de Dios es Cristo
en la tierra y en el mar!

Vuelve á circular el rumor de que el Ministro de Hacienda se propone suprimir el impuesto de consumos.

Pero no hay que cantar victoria, porque seguramente inventará otro para suplir la falta de aquél.

Y casi seguramente
podemos decir en esto,
que el que suceda al vigente
entre la clase de impuesto,
será tal que nos reviente.

Y si no, al tiempo, que da gusto á todos

Sección oficial.

GACETA DE MADRID— 9 Noviembre 1891

Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo á diez meses de prisión correccional los dos años, once meses y once días de la misma pena, á que fué condenado Manuel Ruíz Hernández por la Audiencia de la Coruña, por disparo de arma de fuego y lesiones, y á veintidós meses y veintidós días los tres años, cuatro meses y cinco días de prisión correccional, que le impuso á Joaquín Caballero Uñez la Audiencia de Calatayud, por el mismo delito que el anterior; é indultando á Domingo del Valle González de la pena de cadena perpetua á que por parricidio le condenó la Audiencia de la Coruña, y á Vicente de Santiago Pérez, Ventura Alonso Calderón, Gregorio González Velasco y Pedro Marcos y Marcos, de la de seis años y un día de inhabilitación para el cargo de concejales, y además á éstos y á Lorenzo Moral Coloma, Pedro Duque López y Leonardo Muñoz Garrido, de la de dos años de suspensión de dicho cargo que les impuso la Audiencia de Valladolid, en causa por malversación de caudales y prolongación de atribuciones.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Id.—Declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos comprendidos en término de Quintanaluengos con motivo de las obras en construcción del ferrocarril de La Robla á Valmaseda.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión inaugural del 3 de Noviembre último.

Guerra.—Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Ferrocarril hullero de la Robla á Valmaseda.—Relación do los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos para la construcción del citado ferrocarril.

Local y Provincial.

La Camara de Comercio de Valladolid ha publicado la siguiente convocatoria que no dudamos ha de haber alcanzado el eco que se propone, y la importancia qué requiere el asunto á que se contrae:

Dice así:

«La Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio ha solicitado de ésta, como de todas las de España, su opinión respecto á asuntos que hoy preocupan á la nación entera.

Son éstos, la situación de los cambios sobre el extranjero; la del Banco según los últimos balances; la exportación de vinos, comprometida por los proyectos de Francia; la renovación de los tratados de comercio que espiran en Febrero próximo, y en fin los frecuentes siniestros que ocurren en los ferrocarriles.

Antes de dar esta Junta directiva respuesta á tan importantes consultas, y deseosa de inspirarse en el juicio de las clases que representa á fin de que su dictamen pueda ser reflejo fiel de la opinión de la mayoria, ha creído conveniente convocar á una reunión, no solo á los socios de la Cámara, sino á todos los comerciantes é industriales, banqueros, vinicultores y viticultores.

A todos interesa profundamente la resolución de tan trascendentales cuestiones y á todos ruega esta Junta directiva la presten su concurso acudiendo á la reunión que tendrá lugar el lunes 9 del corriente a las ocho y media de la noche en el local de la Cámara de Comercio (Damas 20), que continuará la sesión principiada el día 4.

Valladolid 2 de Noviembre de 1891. —*La Junta directiva.*

mujer, quiere pasar revista de tus mercancías antes que las expongas ante la vista de las muchachas de Nueva York.

No puede desear juez más amable ni más imparcial, dijo el desconocido con galantería. Aquí teneis sedas de Toscana, brocados de Lyón, cintas de todos los colores, y blondas que parecen reproducir las esculturas más hermosas de vuestras catedrales flamencas.

—Has viajado mucho, maese Seadrift; hablas con discernimiento de los países y de sus costumbres; pero ¿cuál es el precio de tus mercancías? Ya sabes que lo prolongado de las guerras y los ú timos temblores de tierra han entorpecido mucho el comercio, y han producido una disminución inmensa en todos los valores. ¿Has preguntado el precio de los caballos la última vez que has estado en Holanda?

—Estàn de balde. En cuanto al valor de mis mercancías, sabes que es fijo, y que no admito contestaciones entre amigos.

—Tu obstinación suele no ser muy razonable, maese Seadrift; pero exhibe tus mercancías. Apuesto á que ya no son de

moda ó se hallan a'teradas por el descuido habitual de los marinos. ¿En dónde estan?

—En el muelle, en su sitio ordinario, bajo la inspección del honrado Tilier.

—Voy á verlas, dijo el aldermán arreglándose la peluca, y quitándose las gafas. La prolongada guerra, la abundancia de pieles, y la completa tranquilidad de los mineros, han puesto al comercio en muy mal estado. Sin embargo, quiero ver si hay medio de arreglarse con maese Tiller. Tienes en él un agente muy indiscreto: me ha hecho pasar hoy un susto qua excede á todo lo que he experimentado desde la quiebra de Vad Helt.

Esta última frase la pronunció desde lejos, porque extimulado el comerciante por la esperanza del lucro, había salido ya del cuarto.

—Es poco conveniente, dijo Alida, que vaya yo á mezclarme con los marinos y con las demás personas que rodearán sin duda los fardos.

—Es inútil que os incomodéis, dijo el extranjero; tengo muy cerca de aquí las muestras de tedo lo que podriáis ver. ¿Pero

plazcan en usar una tela precisamente porque está prohibida.

—Es natural hasta cierto punto. Mirad; he aquí adornos de marfil cincelados por un artista indio, y que no estarían mal en el ve ador de una señora. ¡Ah! mirad esta obra maestra de Malinas, cuyo dibujo dí yo al fabricante. Hice con éste un trato para que me suministrara una tira de la altura del campanario desde la veleta hasta el empedrado, y ya veis lo poco que me han dejado las señoritas de Londres.

—Singular medida escogistéis para un artefacto que había de visitar tantas y tan diferentes comarcas sin sujetarse á las formalidades legales.

—Contamos con la protección de la Iglesia, que rara vez abandona á los que respetan sus previlegios. Sin la sanción de semejante autoridad, pondré á un lado lo que me queda, con la certidumbre de que os arreglaréis.

—Producción tan singular debe tener un precio excesivo, dijo la hermosa Barberia vacilando; y al levantar los ojos encontró los de su compañero que se fijaban en ella,

M.C.D.2022

Un día de éstos empezará en el espacioso Salón del Café Suizo la instalación para el alumbrado eléctrico, siendo éste el único establecimiento que falta por gozar de tal mejora.

La mayoría de los comercios también se hallan ya dotados de la expresada luz lo cual prueba palpablemente los buenos resultados que esta dando en nuestra población, aparte la comodidad y limpieza que tiene comparada con el alumbrado antiguo.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Crònica Mercantil* de Valladolid:

«Viene circulando estos días un rumor que carece en absoluto de fundamento; dícese por ahi que iban à dar orden para que se cerrase la Universidad y los demás establecimientos de enseñanza, y preguntando nosotros la causa, se nos contestó que para evitar el desarrollo del trancazo y el de la viruela.

Afortunadamente no hay motivo para tomar una medida tan radical, pues aun cuando hay casos de viruela no es para alarmar á la gente y mucho menos para que se declare epidemiada la población.

Para tranquilidad de las familias que viviendo fuera de Valladolid tienen hijos en nuestra población, acogemos el rumor, negando en redondo que tenga base en qué apoyarse.»

A nosotros, con relación á lo que expone nuestro estimado colega, se nos ha asegurado por personas llegadas ultimamente de la capital, que no existe motivo alguno de alarma en la misma, pues aunque se ha presentado algùn caso aislado, éste, por lo benigno, no sienta precedente para temer una epidemia, que està muy lejos de desarrollarse.

En el paseo de San Francisco, de nuestra vecina capital, se han dado de puñaladas dos mujeres, una de las cuales fué conducida en gravísimo estado à la casa de socorro.

Vamos, se conoce que allí no se andan en paños calientes, ni traslados à la parte ni otra porción de menudencias, que siempre están muy mal vistas entre la gente de rompe y rasga.

No señor, un par de puñaladitas y á vivir.

Es decir, y al Hospital.

¡Benditas las de aquí que no pasan de tirarse un cántaro a la cabeza ó de arrancarse medio moño!

Pues señor, existen algunos periodistas que cuando se proponen hacer un chiste, les resulta un *buñuelo*, y si no, prueba al canto.

Refiriéndose nuestro colega *El Eco de Castilla*, al programa de la función que tuvo lugar el domingo último en en esta plaza, y el cual insertamos integro, dice lo siguiente:

«Leemos en el programa de una función gimnástica, que publica un periódico de Palencia el siguiente original número.

«3.° El correo de *Versailles* ó sea el *rescato* de las joyas, por la señorita Josefina, terminando su trabajo con la carrera *impropia*.»

¿Impropia de quién? ¿de la señorita Josefina?

¡Ah vamos! Sí; impropia del correo de *Versailles*.

Porque ¿cómo ha de ser *correo* si es *correa?*»

Justo, y usted se quedaría tan hueco creyendo que con esto habia dado una prueba de ingenio y casi colocádose á la altura de Gedeón, ¿verdad?

Pues hijo, maldita sea tu gracia.

Porque... cuidado si eres soso!

El número 201 de *La Ultima Moda* publica, además de otros varios grabados del mayor interés, un magnífico panorama de trajes abrigos y sombreros de invierno para señoras y señoritas, Contiene también el retrato y la biografía de la duquesa de Uzés y el regalo consiste en una hoja de patrones de tamaño natural, con dibujos al dorso para bordados artisticos.

La administración: calle de Claudio de Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

En breve publicará el *Boletin Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés vencen en la tercera decena del mes actual.

Según se nos ha informado, en la Delegación de esta provincia se ha recibido hoy una orden de la Subsecretaría del Ministerio, mandando se consideren comprendidos en la Ley de sargentos, los destinos de Administradores de partido, que se crean el día 15 de este mes, en arreglo al Real Decreto de 27 de Octubre último.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Berzosilla en esta provincia, con la dotación anual de 500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de quince días.

Por el Ayuntamiento de esta ciudad se convoca para el día 19 del actual á un individuo de cada uno de los Ayuntamientos del partido, para examinar la cuenta de gastos carcelarios correspondiente al año de 1891-92.

Según participa á este Gobierno de provincia el puesto de la Guardia civil de Saldaña, se ha detenido y puesto à disposición del Juzgado al vecino de aquella localidad Martín García, por haber causado con un palo cuatro heridas en la cabeza à su convecino Cesario Curiel

***

Por dicho Centro oficial se interesa la busca y captura de Felipe Bello y Manuel de la Parra, presos fugados de la càrcel de la Coruña.

En la sesión celebrada hoy por la Excma Diputación provincial, ha quedado acordado el sitio donde se ha de emplazar la Cárcel de Audiencia, el cual será al lado del vivero y en tierras de nuestro convecino D. Gonzalo Redondo.

Las obras empezarán à la brevedad posible.

Dentro de quince días tendràn lugar los exàmenes para proveer por oposición la plaza de delineante de obras provinciales.

El tribunal le compone el Sr. Presidente de la Diputación, el diputado señor Guzmàn, en representación de la Permanente, y los señores jefe de obras provinciales y arquitecto.

Debido a la amabilidad de nuestro amigo el diputado D. Victoriano Guzmán, hemos tenido el gusto de ver hoy el croquis y los planos de la carcel de Audiencia próxima á contruirse en nuestra población, los cuales acusan la mano hàbil y conocimientos del arquitecto á quien se debe dicho trabajo.

Creemos que el citado edificio será uno de los mejores que existen entre los de su clase, llenando por completo las condiciones que se requieren al objeto para el cual se le destina.

Sección festiva.

EL NUEVO NEPTUNO.

Por lo que la prensa opina
se puede dar testimonio,
que á la nación acoquina
pensar que está D. Antonio
al frente de la marina,
y hoy se puede asegurar
sin que haya en decirlo ofensa
que en el Cantábrico mar
una tempestad intensa
hizo á un buque zozobrar.
Que el mar se muestre furioso
á mí no me extraña nada
al pensar en el coloso
ó Neptuno poderoso
que le ha salido á la Armada,
y en tanto que esa cartera
á deponer no se baje,
no será la vez primera
que salte el mar su barrera
con impetuoso oleäje.
¡Cómo no ha de alzar bullente
esa acuosa inmensidad
cuando contempla de frente
al que es de la edad presente
casi una monstruosidad!!
Si ese mar se ha conmovido
y se teme la fiereza
de su jigante rugido,
basta para verle hundido
de Cánovas la grandeza.
Y cuando haga una excursión
en lomos de algún tritón
por esos mares alzados
llevando de *bacalados*
á Isasa ó á Cos Gayón,
veremos si es muy bastante
para la fúria bajar
de ese mar altisonante,
por más que sea un jigante
que le trate de eclipsar!!
En cuanto comprenda el brío
que su potestad envuelve,
le entra al Océano frío
y de seguro se vuelve
con menos valor que un río.
No habrá en creerlo trabajo
pues mandando Don Antonio,
del Guadalquivir al Tajo
el mismísimo demonio
huye con el rabo bajo.
Como él deje sus azares
y cobre al cargo deleite
á pesar de sus pesares,
se van á quedar los mares
como una balsa de aceite.
Será la perla más fina
y la playa más hermosa
y el agua más cristalina
y hasta será más copiosa
la pesca de la sardina.
No habrá tiburón dentado
ní otro mónstruo encarnizado
que se resista á su yugo,
ni en todo el mar agitado
se ha de mover un besugo.
Y como llegue á hacer pie,
dominará la marina
que triste y llorosa vé,
de igual modo que domina
el talento de Fabié.
Pero mientras la carrera
de Don Antonio nos marque
la marítima cartera...
no seré yo quien me embarque
ni en una lancha siquiera!

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras.

Cebada de 27,00 á 27,50 reales fanega.

Centeno de 29,00 á 29,50 reales íd.

Avena de 19,00 á 20,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	100	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

La tendencia del mercado, indeciso.

—

VILLARRAMIEL, 9.—Ha estado poco concurrido este mercado y los precios que á continuación anoto se han sostenido firmes.

Trigo de 44 á 45 reales las 92 libras; cebada de 27 á 27.50; avena de 20 á 21; garbanzos, según clases, de 150 á 150; alubias de 64 á 66 y de 52 á 53 la arroba de lana.

Tiempo frío, si bien hoy está más templado el día y con tendencia á la lluvia con la que los sembrados se harían mucho.—*El Corresponsal*.

——

VALLADOLID, 9.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 1200 fanegas de trigo, que se han pagado de 46 á 46,50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 1000 fanegas de 33 á 33,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 900 fanegas de trigo, pagándose de 46,50 á 46,75 reales las 94 libras y cuatro carros de clase superior á 47.

En la Flecha han entrado hoy 160 fanegas de trigo á 46 reales y ayer 100 á 46,25 —*El Corresponsal*.

—

MEDINA DEL CAMPO, 8.—Más animado que los anteriores ha estado el mercado de hoy, notándose grandes deseos para la compra del trigo.

La entrada de hoy ha sido de 6000 fanegas de trigo, 500 de centeno, 400 de cebada y 300 de algarroba.

También entraron 1000 cabezas de ganado lanar y 45 canales de cerdo, que se pagaron de 60 á 62 reales arroba.

En la semana se vendieron 500 cántaros de vino blanco de 12 á 12,50 reales y 700 de tinto de 12 á 12,50.

De vinagre salieron 100 cántaros á 13 reales uno.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 46 y 46,25 fanega; centeno de 32 á 32,50; cebada de 29 á 30; algarrobas de 33,50 á 34; garbanzos superiores á 185; regulares á 140; medianos á 105, patatas á 5 reales arroba; vino tinto de 12 á 14 reales cántaro; blanco de 12 á 13; vinagre á 14; cerdos al destete de 55 á 60 reales; de 6 meses á 100; de 1 año de 200 á 220; cebados á 52 reales arroba al vivo; carneros de 55 á 65; ovejas de 45 á 55; corderos de 40 á 50.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Miércoles.—San Martín, obispo.

Ultima hora

MADRID 10 (11,33 m.)

El Consejo del Banco de España ha tomado el acuerdo de elevar al cuatro y medio por ciento el descuento sobre efectos públicos y movilizar la cartera de obligaciones del Tesoro.

El Banco Hipotecario también ha acordado llevar el interés al cinco y medio por ciento.

El Monte de Piedad pedirá al señor Ministro de la Gobernación elevar el interés, también sobre efectos públicos.

En la India se ha desencadenado un terrible ciclón, haciendo naufragar un buque y resultando ahogados 77 pasajeros.

MADRID 10 (11'50 m.)

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

2.887 Madrid.
8.471 Aranda de Duero.
810 Valencia.
188 Bilbao.

PASCUAL HERRERO Y COMP.ª
BANQUEROS.—PALENCIA.

Esta casa es representante del

Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de Paris *y sus Sucursales*

y de todos los principales Banqueros de España y extranjero.

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España; cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias, **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIOÑAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con capichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y dise el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortes (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PARIS

CASA DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL POR MAYOR

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en dichos artículos.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en los billetes de la Lotería de Navidad

Se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

D. Sancho, núm. 13

EN CUADERNOS DE 25 HOJAS

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica tambièn otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

HOTEL DE EUROPA

calle de San Juan, n.º 2

casa de paso.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben todos los dias y se venden á peseta la docena.

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar para la temporada de invernía los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

PASTOS

Se arriendan los del monte denominado del Conde, jurisdicción de Fuentes de Valdepero, propiedad de D. Andrés de la Calzada, que vive calle de San Juan, nùmero 13, Palencia.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los del Monte de los Alfoces, radicante en los tèrminos jurisdiccionales de Antigüedad, Cevico Navero y Tórtoles. Hay excelentes aguas, tenadas y vivienda para los pastores. El año último invernaron dos mil cuatrocientas reses. Puede tratarse con Don Vicente Gonzalez en Cevico Navero ó con D. José Nieto en Tariego.

BURLETE PARA PUERTAS

Se coloca á precios convencionales.

Ferretería de German de Guzmán Mayor pral., 99 y 101.

CASAS EN VENTA

Tres en el casco de esta ciudad:

Una en la calle Mayor, principal, número 159.

Otra en el corral de Zurradores, número 3

Otra en la calle del Arco, número 9.

Informarán en la Plaza Mayor, número 4, principal, izquierda.

Por defunción del sastre, que la manejaba, se vende una máquina de lanzadera oscilante, en perfecto uso, con el 20 por ciento de baja en el precio del coste.

Dirigirse á Manuel Ortiz en Ampudia.

COLOCACION

Una viuda de 40 años de edad la desea en calidad de ama de gobierno.

Dirigirse á Gaspara Abad, afueras de Mercado, núm. 7.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022